

CONSIDERANDO

Que la **"RADIODIFUSORA SUPER K800"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fructífera labor y de expresión de las aspiraciones de la comunidad;

Que el señor **ALBERTO CARBO**, durante su trayectoria de comunicador social, en los principales medios radiofónicos del país, ha contribuido eficaz y positivamente al desarrollo de la información nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor permanente de los comunicadores en los distintos medios de difusión social; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **ALBERTO CARBO**, por sus actividades de medio siglo en las principales emisoras del Ecuador, aportando de este modo a la superación de los comunicadores sociales.

El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL